

Base Normativa

LOEPS Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

“Art. 33.-Asamblea General de Socios.-La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.”

“Art. 34.-Asamblea General de representantes.-Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.”

“Art. 42.-Período.-El periodo de duración para el ejercicio del cargo de los vocales de los consejos y auditores, regirá a partir del registro del nombramiento en la Superintendencia, hasta tanto continuarán en sus funciones los personeros cuyo periodo esté feneciendo.”



Base Normativa

**RLOEPS
Reglamento a la
Ley Orgánica de
Economía
Popular
y
Solidaria.**

*Art. 29.-Atribuciones y deberes de la asamblea general.-
Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:*

*2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración
y Vigilancia;*

*3. Remover a los miembros de los consejos de Administración,
Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con
el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;*

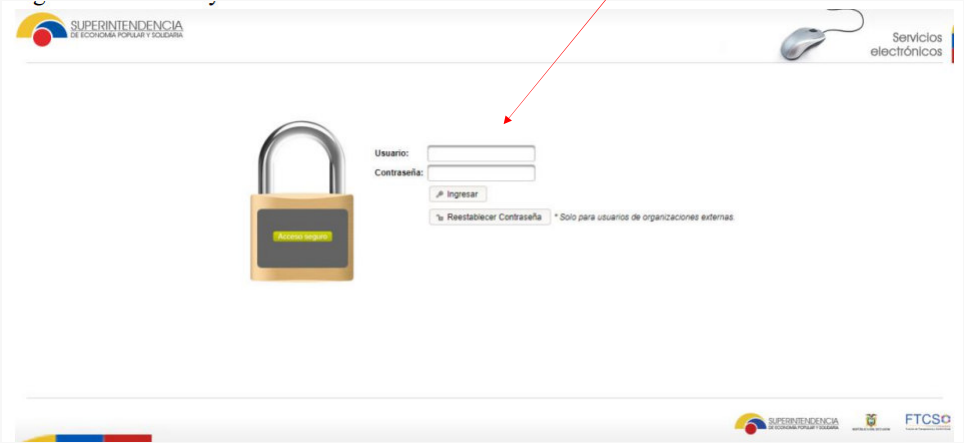

*“Art. 40.- Elección y reelección de representantes y vocales.-Los
representantes a la asamblea general y los vocales de los consejos,
serán elegidos para el periodo señalado en el estatuto social,
pudiendo ser reelegidos por una sola vez consecutiva y cuando
concluyan su segundo periodo, no podrán ser elegidos para ningún
cargo directivo hasta después de un periodo.”*



1.1.

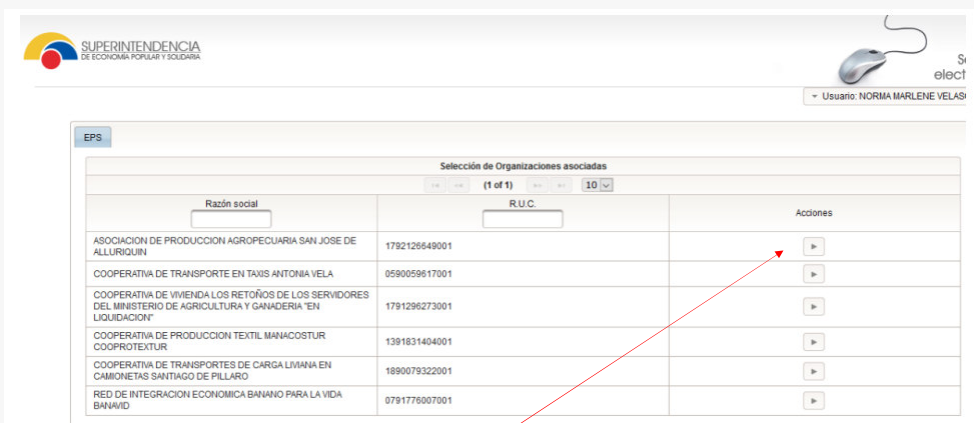
**REGISTRO DE REPRESENTANTE
LEGAL y REGISTRO DE
REPRESENTANTE LEGAL
SUBROGANTE (GERENTE)**

El Representante Legal deberá ingresar a los “Servicios Electrónicos” de la SEPS en el siguiente enlace:
<https://servicios.seps.gob.ec/sca/seguridades/paginas/accesos/seleccionOrganizacion.jsf> Ingresar su usuario y clave de acceso


Registro de representante legal y Representante legal Subrogante en línea para las OEPS

Una vez ingresado a los Servicios Electrónicos, se debe seleccionar “Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero”:



El sistema presentará la o las organizaciones de las cuales es Representante Legal. Se deberá hacer clic en el botón "Acciones", de la organización que va a proceder a realizar el registro:

Razón social	R.U.C.	Acciones
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN JOSE DE ALLURQUI	1792126649001	[▶]
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS ANTONIA VELA	0590059617001	[▶]
COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS RETOÑOS DE LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA "EN LIQUIDACION"	1791296273001	[▶]
COOPERATIVA DE PRODUCCION TEXTIL MANACOSTUR COOPROTEXTUR	1391831404001	[▶]
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS SANTIAGO DE PILLARO	1890079322001	[▶]
RED DE INTEGRACION ECONOMICA BANANO PARA LA VIDA BANAVID	0791776007001	[▶]




Entidad: ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGRICOLA LA CADENA ORGCOMCADENA - 0891756291001

Actualización ▾
 Directiva ▾
 Socio/Asociado(miembro o filial) ▾
 Representante Legal ▾

Crear solicitud

Se debe dar clic sobre el menú "Representante Legal" luego "Registro Representante Legal", posteriormente debe ingresar en la opción "Crear solicitud"




Tipo de solicitud [X]

REGISTRO DE REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO DE REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE

[✓] Aceptar [X] Cancelar

El sistema mostrará la opción de “Registro de representante legal” y/o “Registro de representante legal subrogante” para su elección dependiendo el tipo de organización:



Opción 1: “REGISTRO DEL NUEVO REPRESENTANTE LEGAL POR MOTIVOS DE RENUNCIA VOLUNTARIA O FIN DE CONTRATO”

- Se deberá elegir esta opción cuando el representante legal por motivos de renuncia voluntaria o fin de contrato solicite el registro del nuevo representante legal.
- Dar click en la opción aceptar.
- Posteriormente el sistema desplegará el subtipo de solicitud:

Sub tipo de solicitud [X]

REMOCION

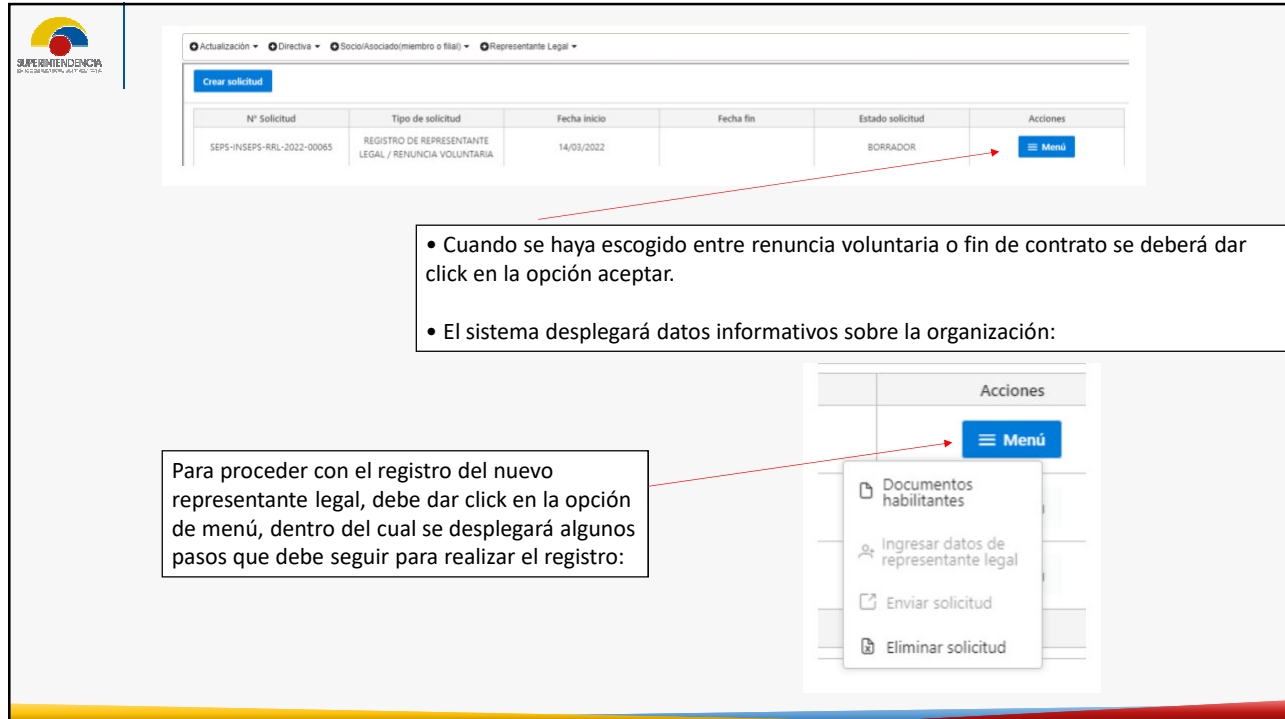
RENUNCIA VOLUNTARIA

REELECCION

FALLECIMIENTO


FIN DE CONTRATO

[✓] Aceptar [X] Cancelar



Actualización ▾ Directiva ▾ Socio/Asociado(miembro o filial) ▾ Representante Legal ▾


Crear solicitud

N° Solicitud	Tipo de solicitud	Fecha inicio	Fecha fin	Estado solicitud	Acciones
SEPS-INSEPS-RRLL-2022-00065	REGISTRO DE REPRESENTANTE LEGAL / RENUNCIA VOLUNTARIA	14/03/2022		BORRADOR	 Menú

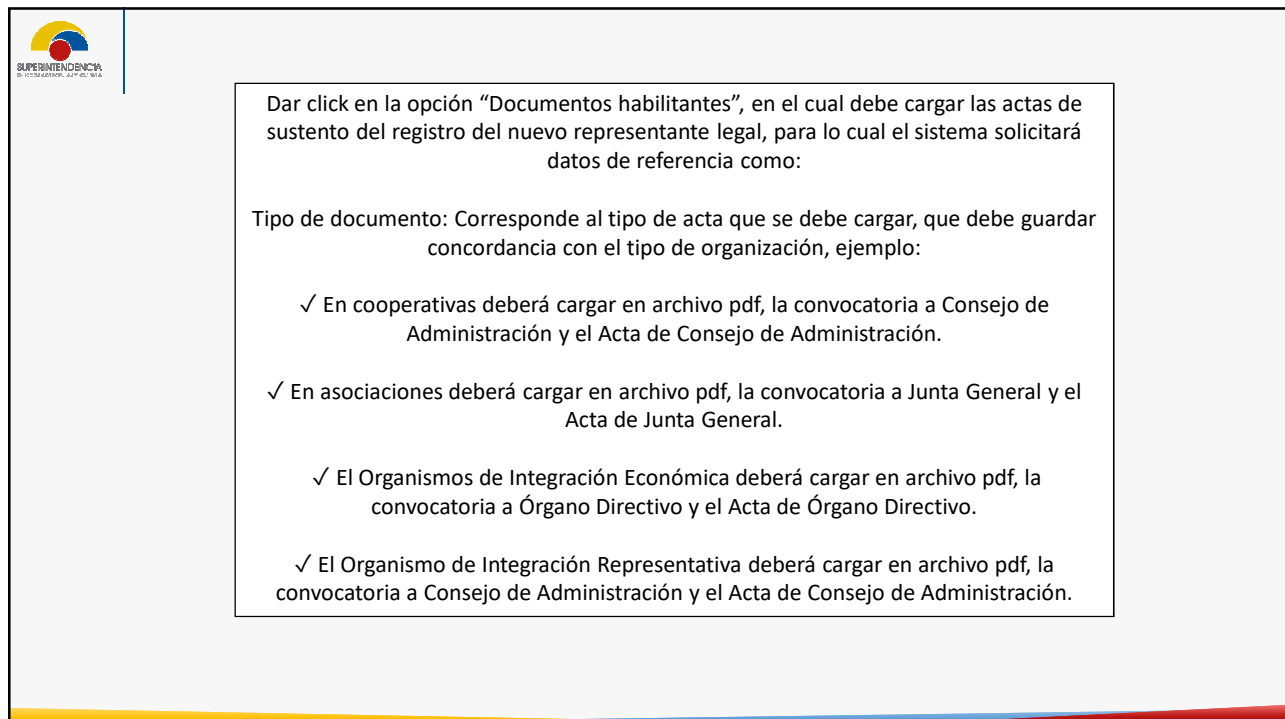
- Cuando se haya escogido entre renuncia voluntaria o fin de contrato se deberá dar click en la opción aceptar.
- El sistema desplegará datos informativos sobre la organización:

Para proceder con el registro del nuevo representante legal, debe dar click en la opción de menú, dentro del cual se desplegará algunos pasos que debe seguir para realizar el registro:

Acciones

 Menú

- Documentos habilitantes
- Ingresar datos de representante legal
- Enviar solicitud
- Eliminar solicitud



Dar click en la opción “Documentos habilitantes”, en el cual debe cargar las actas de sustento del registro del nuevo representante legal, para lo cual el sistema solicitará datos de referencia como:

Tipo de documento: Corresponde al tipo de acta que se debe cargar, que debe guardar concordancia con el tipo de organización, ejemplo:

- ✓ En cooperativas deberá cargar en archivo pdf, la convocatoria a Consejo de Administración y el Acta de Consejo de Administración.
- ✓ En asociaciones deberá cargar en archivo pdf, la convocatoria a Junta General y el Acta de Junta General.
- ✓ El Organismos de Integración Económica deberá cargar en archivo pdf, la convocatoria a Órgano Directivo y el Acta de Órgano Directivo.
- ✓ El Organismo de Integración Representativa deberá cargar en archivo pdf, la convocatoria a Consejo de Administración y el Acta de Consejo de Administración.



La fecha del documento corresponde a las actas que se deberán cargar considerando que:

En Cooperativas, Organismo de Integración Económica y Representativa deberán transcurrir por lo mínimo 3 días desde la fecha de la convocatoria a la fecha de Consejo de Administración o Órgano Directivo, sin contar el día que se convoca, ni el día que se celebra, ejemplo:

Convocatoria: 01 de marzo de 2022 – Consejo de Administración o Órgano Directivo: 05 de marzo de 2022

En Asociaciones deberán transcurrir por lo menos 5 días desde la fecha de la convocatoria a la fecha de Junta General, sin contar el día que se convoca, ni el día que se celebra, ejemplo:

Convocatoria: 01 de marzo de 2022 – Junta General: 07 de marzo de 2022 El Código de documento: corresponde a la identificación o numerado particular con la cual la organización identifica al tipo de acta o convocatoria, ejemplo: "JG-2022-001"



Archivo: en esta opción debe dar click en el icono para proceder con la carga del archivo pdf, que corresponde a las actas se sustentó del registro que se va a realizar.

Ingreso de documentos habilitantes

Tipo de documento:* ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL

Código de documento:* JG-2022-001


Fecha de documento:* 15/03/2022

Archivo:* 023624.pdf


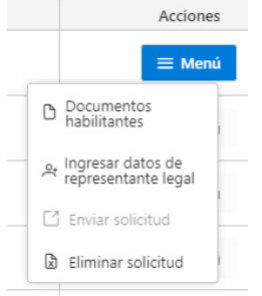
+ Ingresar documento

Código de documento	Tipo de documento	Fecha de documento	Nombre de documento	Eliminar
C2022	CONVOCATORIA	12/03/2022	COMPROBANTE DE DIRECTIVA D...	

> Continuar

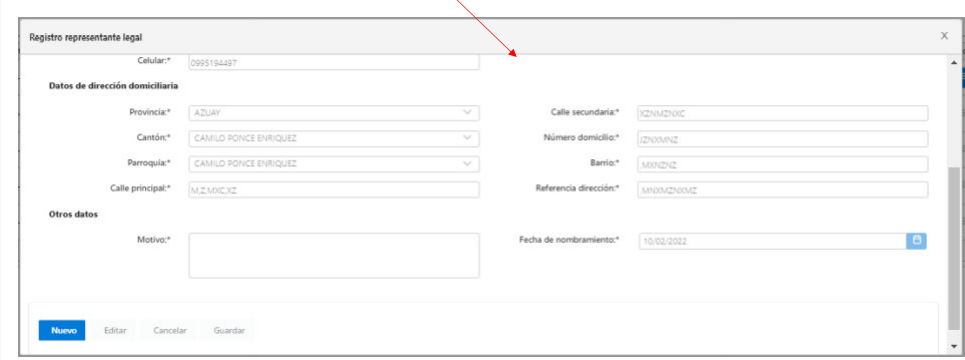


Finalmente cuando haya llenado estos datos, debe dar click en la opción "Ingresar documento", para lo cual el sistema reportará la carga del documento con las especificaciones respectivas: Cargado todos los documentos referenciales que correspondan al tipo de organización, debe dar click en la opción continuar, posteriormente en el recuadro "Menú" se deberá dar click en la opción "Ingresar datos de representante legal":



Proceso

El sistema desplegará un formulario virtual con los datos y fechas de nombramiento del actual representante legal:



Proceso

Registro representante legal

Celular*: 0995194487

Datos de dirección domiciliaria

Provincia*: AZUAY
 Cantón*: CAMILO PONCE ENRIQUEZ
 Parroquia*: CAMILO PONCE ENRIQUEZ
 Calle principal*: M.Z.MIC.VZ

Calle secundaria*: XZNMZDNC
 Número domicilio*: ZNVMNZ
 Barrio*: MEXDNC
 Referencia dirección*: MUXMZNVMZ

Otros datos

Motivo*:
 Fecha de nombramiento*: 10/02/2022

Nuevo Editar Cancelar Guardar

Considerando los datos referenciales antes mencionados, para el registro del nuevo representante legal se debe dar click en la opción "Nuevo":

Proceso


El sistema desplegará un formulario virtual para cargar los datos de información del nuevo representante legal:

Registro representante legal

Celular*: 09-999-9999

Datos de dirección domiciliaria

Provincia*: Seleccione una provincia
 Cantón*: Seleccione cantón
 Parroquia*: Seleccione una parroquia
 Calle principal*:
 Calle secundaria*:
 Número domicilio*:
 Barrio*:
 Referencia dirección*:
 Fecha de nombramiento*:
 Motivo*:
 Nuevo Editar **Cancelar** **Guardar**

 **Proceso**

Se debe dar click en tipo de identificación:

Tipo identificación *

Seleccione tipo de indentificación

Opción dentro de la cual el sistema desplegara los tipos de documentos que puede seleccionar:

Datos Persona

Tipo identificación:* CEDULA


Apellidos:* CEDULA

Fecha de nacimiento:* PASAPORTE

IDENTIFICACION DEL EXTRANJERO


REFUGIADO

Datos de contacto

 **Proceso**

Número identificación:*


Posteriormente se deberá dar click en la opción “número de identificación”, en esta opción se debe tipear los datos numéricos de la cédula y dar un “enter”:



Proceso

Inmediatamente el sistema reportará los nombres y apellidos completos de la cédula referenciada. También se deberá llenar el campo referente a "país de nacimiento":

País de nacimiento:*



Proceso


Así mismo se deberá llenar los datos de contacto del nuevo representante legal como son:

Datos de contacto

Correo para notificaciones:*

Celular:*

Teléfono:*

 **Proceso**

Datos de dirección domiciliaria

Provincia:*

Cantón:*

Parroquia:*

Calle principal:*


Calle secundaria:*

Número domicilio:*

Barrio:*

Referencia dirección:*

Es preciso mencionar que los datos obligatoriamente son del nuevo representante legal, los cuales la Superintendencia referenciará para cualquier proceso legal respectivo. Así mismo se deberá llenar los datos de dirección domiciliaria, que son:

 **Proceso**

Confirmado los datos requeridos de debe dar click en la opción "Guardar":

Registro representante legal

Celular:*

Datos de dirección domiciliaria

Provincia:*

Cantón:*

Parroquia:*

Calle principal:*

Calle secundaria:*

Número domicilio:*

Barrio:*


Referencia dirección:*

Otros datos


Motivo:*


Fecha de nombramiento:*

Nuevo Editar

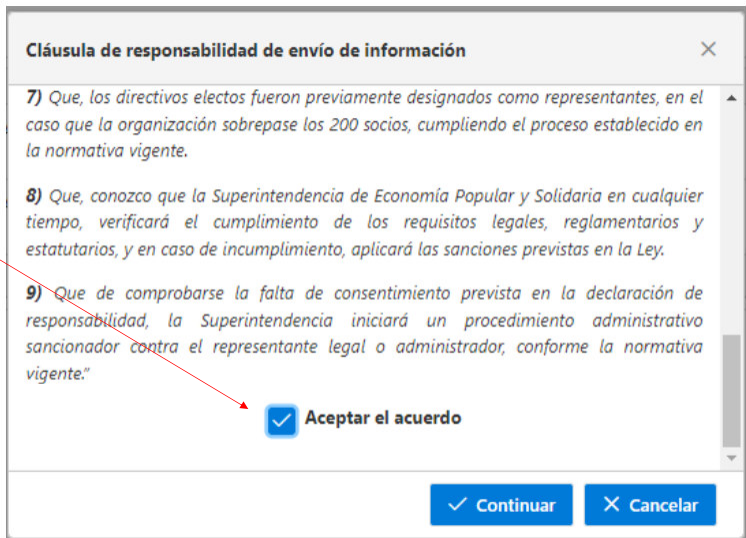
 **Proceso**

Cuando se termine de registrar a todos los datos del representante legal, deberá dar click en la opción de "Menú", para lo cual deberá seleccionar la opción "enviar solicitud"



 **Proceso**

El sistema desplegará el cuadro de responsabilidad, que corresponde a la declaración legal de veracidad de los datos que se están reportando para el registro, bajo salvedad de falsedad y la respectiva sanción penal, civil y/o administrativa:



Cláusula de responsabilidad de envío de información


7) Que, los directivos electos fueron previamente designados como representantes, en el caso que la organización sobrepase los 200 socios, cumpliendo el proceso establecido en la normativa vigente.

8) Que, conozco que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cualquier tiempo, verificará el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios, y en caso de incumplimiento, aplicará las sanciones previstas en la Ley.

9) Que de comprobarse la falta de consentimiento prevista en la declaración de responsabilidad, la Superintendencia iniciará un procedimiento administrativo sancionador contra el representante legal o administrador, conforme la normativa vigente."

Aceptar el acuerdo

✓ Continuar ✕ Cancelar



Proceso

Una vez leído las cláusulas de la declaración de responsabilidad, deberá aceptar las mismas, y dar click en "Continuar":

El sistema desplegará el detalle del representante legal que se pretende registrar, así como también el detalle de los documentos de respaldo del registro solicitado:


Envío de solicitud de registro de representante legal

DE PASAJEF EN TAXIS DE AGOSTO

Presione "Enviar", para proceder a validar y ejecutar el registro de representante legal subrogante, caso contrario presione "Cancelar".


Nota: *Se procederá a inactivar los accesos a los servicios electrónicos de la SEPS al representante legal saliente; y se procederá a enviar el enlace de activación al correo zulay.monteros@seps.gob.ec del Representante legal entrante.*

✓ Enviar
✕ Cancelar



Proceso

Una vez que el Representante Legal este seguro sobre la información que se está reportando, deberá dar click en la opción "Enviar": El sistema remitirá directamente al correo electrónico del nuevo Representante Legal, la notificación del registro y adjunto el comprobante de registro, y la apertura de acceso de claves a los servicios electrónicos de la SEPS, así mismo deshabilitará los referidos acceso al anterior representante legal.



REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FECHA DE REGISTRO:

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:
 RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SANTA ROSA DE LIMA DE PALO QUEMADO OROCOCHIN
 ESTADO: ACTIVA
 RUC: 0917322501
 PROVINCIA: COTOPAXI
 CANTÓN: BISOCHO
 PARROQUIA: PALO QUEMADO
 DIRECCIÓN: VIA A PALO QUEMADO SIN SIN INTERSECCION
 PERIODO DIRECTIVA:

DIRECTIVA REGISTRADA

GERENTE/AE		
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. CÉDULA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
VERA ZAMBRANO ERECLIA FELICITA	1301067292	21/03/2022

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad de los datos proporcionados para el registro, la Superintendencia de Economía popular y Solidaria aplicará las sanciones previstas para la infracción, a la organización y dejará sin efecto el registro.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

 **SUPERINTENDENCIA**
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Más información: www.seps.gob.ec
Av. Amazonas N32-87 y La Granja
PBX: (593 2) 394 8840

 @sepsecuador  @seps_ec  Seps_ec  sepsecuador